

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el mantenimiento de sedes de entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas al ámbito de las adicciones, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2021, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 19 de julio de 2021 (BOJA núm. 145, de 29 de julio de 2021), por la que se convocan para el ejercicio 2021 la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 1. Subvenciones para el mantenimiento de sedes de entidades privadas dedicadas al ámbito de las adicciones.	1500020000 G/31B/ 48202 / 21 01

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUGADORES DE AZAR (APREJA). 2021/HU/L1-012	3.958,42 €
ASOCIACIÓN ONUBENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN (AONUJER). 2021/HU/L1-03	3.592,89 €
ASOCIACIÓN ESPERANZA. 2021/HU/L1-011	2.222,53 €
ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y TOXICÓMANOS ISLEÑOS (ARATI). 2021/HU/L1-01	3.588,96 €
ASOCIACIÓN ARRABALES. 2021/HU/L1-06	1.056,84 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LAS ADICCIONES Y TOXICOMANÍAS DE ALMONTE (APRET). 2021/HU/L1-05	1.561,47 €
ASOCIACIÓN ESTUARIO. 2021/HU/L1-016	3.415,69 €
ASOCIACIÓN ARO DOCTOR CRISTÓBAL GANGOSO ARAGÓN. 2021/HU/L1-011	7.786,18 €
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y ADICCIONES REHABILITADOS DEL CONDADO «ALCÓN». 2021/HU/L1-09	2.608,90 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE (ASPREATO). 2021/HU/L1-08	8.667,13 €

00256164

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD HUELVA. 2021/HU/L1-07	2.603,07 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTE RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA. 2021/HU/L1-013	1.619,23 €
ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA (AOCD). 2021/HU/L1-015	7.025,83 €
ASOCIACIÓN NUEVA VIDA. 2021/HU/L1-010	2.225,30 €
ASOCIACIÓN PUERTA ABIERTA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE, FAMILIARES Y MENORES. 2021/HU/L1-02	1.357,07 €
ASOCIACIÓN COMETA MÁGICA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL MENOR. 2021/HU/L1-04	1.210,49 €

Huelva, 15 de febrero de 2022.- El Consejero de Salud y Familias (P.D. Orden de 1.7. 2020), la Delegada, Manuela María Caro López.